



Resolución Ministerial 472-2003-MTC/02

Lima, 19 de junio de 2003

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante los cargos de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Vial y de la Secretaría Técnica de Transporte Urbano de Lima y Callao;

Que, se ha considerado conveniente designar al Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Vial y al titular de la Secretaría Técnica de Transporte Urbano de Lima y Callao;

De conformidad con las Leyes N° 27791 y N° 27594, el Decreto Legislativo N° 276, los Decretos Supremos N° 010-96-MTC y 011-97-MTC, y la Resolución Ministerial N° 192-98-MTC/15.02;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al arquitecto Roberto Zamalloa Cárdenas como Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Vial.

Artículo 2°.- Designar al arquitecto Roberto Zamalloa Cárdenas como Secretario Técnico de Transporte Urbano de Lima y Callao.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Javier Reátegui Rosselló
Ministro de Transportes y Comunicaciones